

SR. VOCAL (Abg. Christian Gavidia). – Muchas gracias señor **Presidente de Desarrollo** preguntarle al Ing. Jonathan Fuentes Asesor técnico institucional para cuantos beneficiarios estuvo destinado este proyecto.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Ing. Jonathan Fuentes; sírvase responder la inquietud del señor Vocal Abg. Christian Gavidia.

ASESOR TÉCNICO (Ing. Jonathan Fuentes). – Si señor presidente con su permiso; estuvo destinado el proyecto para 40 beneficiarios.

SR. VOCAL (Abg. Christian Gavidia). – Señor Presidente; consulto se debió haber realizado un estudio para determinar cuántos pacientes existen en Shell con enfermedades catastróficas.

ASESOR TÉCNICO (Ing. Jonathan Fuentes). – Con su permiso señor Presidente; se suponía que el MSP nos iba a proporcionar esa información a través de una base de datos y con ese apoyo nosotros aspirábamos a firmar el convenio en mayo; pero hasta la fecha no se ha concretado nada; por lo que no es recomendable ya en estos momentos, firmar el convenio porque no avanzaríamos a ejecutarlo; lo mejor será trasladar ese proyecto para el próximo año y procurar firmar el convenio ojala desde enero del próximo año o a su vez continuar los trámites para tenerlo listo para la firma el próximo año; lógicamente no es mucho dinero porque se hizo un recorte; pero que al final se reflejará en la planificación con un bajo nivel de cumplimiento como institución.

SR. VOCAL (Agr. Edison Tamayo). – Señor Presidente permítame la palabra.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Tiene la palabra señor Vocal Agr. Edison Tamayo.

SR. VOCAL (Agr. Edison Tamayo). – Señor Presidente, compañeros Vocales, señores Técnicos institucionales; les quiero comentar que el día viernes yo tuve una reunión aquí con el Asesor jurídico del MSP Distrito 3 de Riobamba; y con él prácticamente se finiquitó los dos convenios y se quedó en hacer una revisión de los convenios esta semana; es más yo quede en hacerlo pero como estaba en el estudio de la reforma al presupuesto; no lo he podido hacer ni le he enviado al asesor jurídico; porque solo nos faltaba revisar el tema de la fumigación; indicarle que el día viernes ya terminamos; se hizo todo; los dos convenios en Riobamba prácticamente están firmados; pero yo estoy viendo una alternativa que realmente nosotros no vamos a poder cumplir el proyecto en estos pocos meses; pero yo creo que en el presupuesto que se va hacer para el próximo año se debería volver a recalcar la gestión; pero si sería necesario de que este fin de año o en estos meses que faltan se procuren realizar los trámites que permitan firmar el convenio para el próximo año; porque como dice el Ing. Jonathan Fuentes Asesor técnico Institucional; habido una serie de inconvenientes con el cambio de autoridades; han pasado tres Directores distritales de Riobamba los que se han nombrado; por eso no se pudo concretar la firma del convenio para este proyecto; no ha sido por negligencia por parte de nosotros o de la comisión responsable; nosotros hemos hecho en especial yo, hemos salido con el señor Presidente en varias ocasiones a Riobamba; lamentablemente por esta serie de

inconvenientes no se ha podido firmar el proyecto; entonces señor presidente si usted que con lo que se nos está determinando que si usted autoriza o usted mismo personalmente lo hace; viaje a Riobamba y yo le haré llegar los dos convenios que tengo en mi computadora para que trate en lo posible de firmar el convenio para ejecutarle el próximo año; de ser posible desde enero de 2022.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Gracias señor Vocal Agr. Edison Tamayo; continúe con la exposición Ing. Jonathan Fuentes.

ASESOR TÉCNICO (Ing. Jonathan Fuentes). – Con su permiso señor Presidente y señores Vocales; en lo que corresponde al siguiente proyecto es un convenio con la fundación casa de fe; es un convenio que es necesario tenerlo en cuenta; por eso pregunto señor Presidente si se va a renovar ese convenio para el siguiente año; de renovarse el convenio; nosotros tendríamos que establecer la cantidad de beneficiarios dentro del convenio; porque en el que hemos suscrito está en líneas generales y es preciso especificarlas; un proyecto con el que beneficiamos de manera general a 33 beneficiarios con un presupuesto inicial de 6.426,70 dólares y hasta la fecha se ha devengado 3.646,24 dólares, que representa el 56,64% de ejecución presupuestaria; entonces ahí también señor presidente y señores Vocales aquí se presenta una particularidad en el seguimiento de este convenio; es necesario la corresponsabilidad de las instituciones beneficiarias en este caso en este convenio el administrador del proyecto casa de fe está dentro de la comisión del señor vocal Agr. Edison Tamayo; recordar que como contraparte, ellos tienen que presentarnos un informe de cumplimiento mensual y no han estado presentando.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Permitame Ing. Jonathan Fuentes realizar una puntualización para conocimiento de los señores vocales; se estuvo revisando la información con la Ing. Maleny Silva secretaria-tesorera de la institución y tomamos contacto con la representante de casa de fe la Lic. Blanca Charco con la que se determinó que la parte que a ellos corresponde si han estado cumpliendo; pero que esa información; no estaba constando en los archivos de la Institución; ella indicó que entregaba puntual y mensualmente los informes de cumplimiento a la Econ. Pamela Tapuy tal como estaba establecido en el convenio; pero en el archivo Institucional no disponemos de esa información; entonces quedamos de acuerdo que nos faciliten esa información y de paso ya vinieron a firmar los documentos que estaban pendientes y ella nos facilitará los informes faltantes con los debidos recibidos para estar al día con el cumplimiento de los compromisos establecidos para cada institución; entonces por falta de esa información es que se creó un pequeño inconveniente que con la ayuda de la profesora Lic. Blanca Charco lo hemos superado; entonces el señor Vocal Agr. Edison Tamayo deberá ponerse al frente para que sea él quien pueda revisar toda la información pertinente; tiene la palabra el señor Vocal Agr. Edison Tamayo.

SR. VOCAL (Agr. Edison Tamayo). – Con su permiso señor presidente y compañeros Vocales; en verdad el día jueves vino la Lic. Blanca Charco, después de haberle hecho una serie de insistencias a la señora representante de la fundación casa de fe; se le indicó que tenía que legalizar todos los documentos que estaban pendientes; justamente indicándole el día y la hora en que debía venir a legalizar los documentos para dar

continuidad al proyecto; así lo hizo la señora, legalizó los documentos y desarrollo proporcionar una serie de documentos que nos faltan para el archivo institucional; y con todo esto el proyecto con la fundación casa de fe continuaría sin ningún problema.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Gracias señor Vocal Agr. Edison Tamayo por su aclaración; continúe Ing. Jonathan Fuentes con su exposición.

ASESOR TÉCNICO (Ing. Jonathan Fuentes). – Gracias señor Presidente; quisiera hacer una puntualización aquí, dentro de este convenio yo estuve revisando para poder hacer el informe y observé que dentro de este convenio tenemos rubros que están especificados como uniformes y listas de útiles para el año escolar; es necesario que dentro de lo que corresponde al seguimiento con la comisión respectiva se haga una revisión y comprobar si es que en realidad se están ejecutando esos recursos que están planificados para cumplir con nuestras contrapartes dentro del convenio; puesto que ya hemos iniciado el periodo escolar; caso contrario si no se va a ejecutar esos rubros para que se puedan priorizar dentro del mismo convenio o priorizar dentro de nuestra planificación institucional por que más o menos esa contraparte asciende a 2.000 dólares; entonces es necesario que ellos lo revisen como cooperantes y nosotros también desde la parte del seguimiento; reitero si no se va a ejecutar ese rubro; para nosotros poder prever este recurso para otras actividades esto en lo que se refiere a este proyecto señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Gracias Ing. Jonathan Fuentes Asesor Técnico institucional por su aclaración; continuemos con su exposición.

ASESOR TÉCNICO (Ing. Jonathan Fuentes). – Gracias señor presidente; con relación al siguiente proyecto que es de fortalecimiento de la economía de los pequeños emprendedores de la parroquia Shell mediante la ejecución de la feria Emprendimientos Nuestra Gente durante el periodo 2021; debo indicar que en la anterior reforma ya se había hecho un recorte a este proyecto; pero quedó pendiente un recurso de 1.800 dólares que correspondía a capacitaciones y al tema de los extintores que se adquirieron y que hay que hacer el mantenimiento anual; entonces se había ejecutado ya una capacitación con un valor de 500 dólares y estamos en trámite de legalizar la segunda; por eso no se ha cubierto los 1.000 dólares por lo que al momento tenemos el 27,78% de cumplimiento en la ejecución del proyecto; pero se conoce que se realizará una próxima capacitación más y con el mantenimiento de los extintores se daría por cerrado este proyecto con un índice de ejecución del 100%

SR. VOCAL (Dr. Patricio Zumárraga). – Sr. Presidente, solicito la palabra,

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Tiene la palabra el señor Vocal Dr. Patricio Zumárraga.

SR. VOCAL (Dr. Patricio Zumárraga). – Gracias señor Presidente; pregunto al Ing. Jonathan Fuentes; no se ha hecho ninguna reforma aquí porque con los 500 dólares hacer un curso que estoy proponiendo de arreglo de eventos y locales o de coctelería no va a cubrir la necesidad.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Ing. Jonathan Fuentes; sirvase dar contestación a la inquietud del señor Vocal Dr. Patricio Zumárraga.

ASESOR TÉCNICO (Ing. Jonathan Fuentes). – Con su permiso señor presidente; lo que estoy informando es lo que se ha ejecutado hasta el momento es decir que aún se dispone en ese proyecto de 500 dólares para ejecución; el siguiente proyecto es la implementación de un punto de comercialización gastronómico urbano en el área comunal del barrio Horse Lamka; dentro de lo que corresponde a este proyecto; nosotros tenemos un número de beneficiarios de 8.300 habitantes dentro de la parroquia; con un presupuesto inicial de 21.600 dólares pero esto está todavía en tramites; se están tramitando los permisos correspondientes en la Municipalidad y el financiamiento para la obra, por parte del Gobierno Provincial con recursos de la ordenanza N°113, estos recursos todavía no han sido transferidos a nosotros por cuanto el proyecto está pendiente sin ejecución; el proyecto del diseño paisajístico de la plaza de emprendedores del barrio Luz Adriana es un caso preocupante señor presidente; se han iniciado las acciones de permisos, comodatos, estudios; es necesario recordar que los estudios se iniciaron desde el año pasado y los permisos en cambio desde el mes de mayo y hasta la fecha no hemos tenido ningún resultado; es preciso informarles que estos recursos ya están en la institución pero no se cuenta con los permisos correspondientes de parte del Municipio de Mera; considerando que estos son documentos indispensables para la firma del comodato para la intervención y administración de ese espacio; por ello se refleja en un porcentaje de ejecución de 0%; siendo otro de los proyectos que es necesario analizar y priorizar porque en este caso si, ya no existe la posibilidad de firmarlo; puesto que estamos ya en el mes de octubre, por lo que se debería comprometer ese recurso para ejecutar otro proyecto para poder justificar esos recursos; esto es algo que tienen que analizar detenidamente en la reforma presupuestaria.

SR. VOCAL (Agr. Edison Tamayo). – Señor Presidente; permitame la palabra.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Tiene la palabra el señor vocal Agr. Edison Tamayo.

SR. VOCAL (Agr. Edison Tamayo). – Gracias señor Presidente; quisiera hacer una consulta; Ing. Jonathan Fuentes; no sé si en este punto que estamos tratando sobre el barrio Luz Adriana; insistir yo creo que no valdría la pena porque no nos van a dar los permisos; ahora yo no sé si nosotros podemos acudir a alguna parte legal que nos permitan intervenir sin el permiso del Municipio de Mera.

ASESOR TÉCNICO (Ing. Jonathan Fuentes). – Lamentablemente no lo podemos hacer señor Vocal Agr. Edison Tamayo.

SR. VOCAL (Abg. Christian Gavidia). – Solicito la palabra señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Tiene la palabra el señor Vocal Abg. Christian Gavidia.

SR. VOCAL (Abg. Christian Gavidia). – Gracias señor presidente y señores Vocales, la única forma en la que podríamos intervenir es que el municipio nos autorice.

ASESOR TÉCNICO (Ing. Jonathan Fuentes). – Si, realmente es la única forma de que el Municipio de Mera nos autorice los permisos y la firma de un comodato o donación de ese espacio para nosotros poder intervenir; en este caso el comodato para la intervención y administración es lo más viable; pero nos han puesto una serie de trabas incluso a nivel técnico con normas propias del MTOP; cuando el Municipio, nada tiene que ver con ese organismo; el MTOP sería el único autorizado para que en su debido momento pueda detener la ejecución del proyecto; lo recomendable en este caso señor Presidente y señores Vocales teniendo en cuenta que este proyecto pertenece a un área muy importante dentro del sistema de desarrollo y comercialización deberíamos considerarlo como al proyecto anterior, no parar las gestiones, continuar con la gestión de permisos; pero tratar de prever el recurso de financiamiento para el siguiente año; que no se detenga lo que corresponde a estudios; pero para poder ejecutar este año lo considero demasiado tarde; entonces se sugiere que se continúe con los tramites; pero los recursos se priorizarían para otro proyecto.

SR. VOCAL (Agr. Edison Tamayo). – Señor presidente solicito la palabra.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Tiene la palabra el señor Vocal Agr. Edison Tamayo.

SR. VOCAL (Agr. Edison Tamayo). – Gracias señor presidente; pero no sé si vale la pena organizar una socialización en el barrio Luz Adriana, para que ellos en cierto modo nos ayuden a reforzar nuestra petición en el Municipio de Mera; porque yo veo que el que va a perder es el barrio; porque por una negligencia del Municipio realmente se está perdiendo un beneficio para la comunidad; habiendo los recursos suficientes para ejecutar el proyecto; no sé si podríamos acudir al barrio y pedir una reunión con ellos para que nos ayuden; porque yo veo de que si nosotros pasamos ya esos recursos a otra actividad después vayamos a tener problemas con el barrio que a lo mejor se va a enterar que ya no se va hacer nada ahí; yo pienso que una socialización urgente en el barrio es necesario porque yo veo que esa obra es buena; pero lamentablemente por negligencia administrativa del Municipio de Mera no se la va a poder hacer.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Gracias señor Vocal Agr. Edison Tamayo; algo que debe quedar claro señores Vocales, es que no se está dejando de lado éste proyecto; solo que no lo vamos a intervenir en este año por la falta de permisos, porque nos han hecho algunas observaciones tanto técnicas como jurídicas de parte del Municipio de Mera y en función de eso ya se están tomando las correcciones pertinentes y corrigiendo algunos criterios técnicos referentes a la parada; porque el MTOP tiene ya unas especificaciones técnicas para la construcción de paradas estatales y hay que cumplirlas porque ellos tampoco nos van a permitir hacer sin las debidas normas técnicas que ellos manejan; entonces para ello miren yo no he hecho ninguna socialización con el barrio todavía hasta tener todo el proyecto listo o sea tal cual va a quedar y a buena hora que hoy tenemos ya una arquitecta en CONAGOPARE Pastaza, que nos está haciendo los estudios arquitectónicos; en función de que nosotros dispongamos todos los estudios

y todos los permisos pertinentes; entonces ahí si vamos al barrio *Tierras de Desarrollo* determinar si están de acuerdo o se lo puede mejorar en función del recurso que tenemos; lo importante en este momento es que estos recursos de este proyecto lo podamos ubicar en otro proyecto que es también de gran importancia en los barrios periféricos de nuestra parroquia y tratar de seguir trabajando en función de lo que nos hemos proyectado y poder solventar las necesidades de cada uno de los sectores; entonces no es que se va a quitar este proyecto sin no más bien se va a continuar sacando todos los permisos pertinentes y una vez que se tenga todo se va a socializar con el barrio; pero ejecutar el proyecto en este año no sería posible porque estamos a destiempo; estamos por finalizar octubre y hasta diciembre 25, que se debe dejar cerrado todo ya no nos alcanza el tiempo; entonces preferible lo vamos a llevar a otro proyecto donde ya quede comprometido el recurso y no tengamos problemas nosotros como administradores porque todo eso refleja en lo que es cumplimiento de metas.

SR. VOCAL (Agr. Edison Tamayo). – Solicito la palabra señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Tiene la palabra el señor Vocal Agr. Edison Tamayo.

SR. VOCAL (Agr. Edison Tamayo). – Gracias señor Presidente; yo si considero que es necesario dejar en claro de que por nuestra parte no ha faltado; sino por las autoridades municipales que por tanto trámite no nos han permitido ejecutar el proyecto; porque ya sea a corto como a largo plazo la gente se va a enterar; pero que sepan que por nuestra parte no está faltando lo que está faltando es por las otras instituciones; eso como aclaración compañeros Vocales; por consiguiente se hace necesario invertir esos recursos en otro lado donde necesariamente la gente requiere que se lo haga rápido cualquier proyecto.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Gracias señor Vocal Agr. Edison Tamayo; tiene la palabra el señor Vocal Dr. Patricio Zumárraga.

SR. VOCAL (Dr. Patricio Zumárraga). – Gracias señor Presidente, señores Vocales; yo tengo una pequeña preocupación; yo en el PDOT le había manifestado al Ingeniero responsable de este trabajo en el sentido de que defina cuales son límites actuales de la parroquia Shell; o sea yo tengo duda de que ese espacio corresponda a Shell; de no ser así; nosotros estamos haciendo obra en territorio ajeno.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Si me especifica señor Vocal Dr. Patricio Zumárraga a cual espacio se refiere.

SR. VOCAL (Dr. Patricio Zumárraga). – Si señor presidente me refiero al espacio del barrio Luz Adriana; no sé si pertenece a la parroquia Shell, porque antes se decía que Shell es hasta la gasolinera; después se alargó un poco hacia la Montana es decir no estaban definidos sus verdaderos límites; según el CONALI, no se define cuáles son los límites verdaderos; si nosotros hacemos obra en territorio ajeno también es glosada la obra.

SR. PRESIDENTE (Tigo. Patricio Peralta). – Gracias por la aclaración señor Dr. Patricio Zumárraga; como aclaración señores Vocales; si están delimitados todos los límites de Shell nosotros nos extendemos hasta Nuevos Horizontes, después de las cañas hay una parada vía a Mera hasta ahí es nuestra parroquia; por abajo hasta el barrio Lindo-Zulay hasta antes de cruzar el puente del río Pindo es el límite de nuestra parroquia; hasta el sector del Barranco vía Madre tierra son los límites de Shell y toda la parte de atrás hasta la parte alta de la montaña corresponde a los límites de la parroquia Shell; entonces no estamos haciendo obra en territorio ajeno y hemos sido bien tinosos en eso, para no intervenir en cosas que no son nuestras y por eso es que estamos pidiendo permiso a las instituciones pertinentes para que nos puedan facilitar; pregunto al Ing. Jonathan Fuentes Técnico institucional si tiene los mapas de los límites de Shell; le solicitaría le haga llegar una copia la señor Vocal Dr. Patricio Zumárraga, para que tenga conocimiento sobre los límites y poder nosotros manejar un solo criterio; continúe con la exposición Ing. Jonathan Fuentes tiene la palabra.

ASESOR TÉCNICO (Ing. Jonathan Fuentes). – Gracias señor Presidente; el siguiente proyecto corresponde al fortalecimiento en la administración de la planificación institucional; donde están resumidos todos los servicios básicos institucionales, materiales de oficina, telecomunicaciones y los recursos para los honorarios que percibimos el señor Conserje Román Wampankit y mi persona; dentro de ello tenemos una ejecución del 51,98% y está proyectado a cumplirse el 100% hasta diciembre; dentro del proyecto que corresponde al sistema de seguridad integral para la vigilancia cuidado y buen uso del espacio público de la parroquia Shell, cantón Mera, provincia de Pastaza; tenemos un presupuesto estimado de 60.000 dólares de los cuales lo que corresponde a honorarios se ha hecho ya una erogación de 1.600 dólares que corresponde al 2,67%; en este proyecto estamos ya a inicios de lanzarlo entonces ahí que es una sola contratación la parte de honorarios del personal que realiza la video vigilancia se restará del monto total que son 60.000 dólares y por el saldo se lanzará el proyecto general que hasta diciembre cumplirá el 100% de ejecución; tenemos el proyecto mantenimiento del complejo deportivo del barrio San Luis segunda etapa el proyecto está previsto con una intervención actualmente dentro del POA de 7.770,10 dólares; este presupuesto es un presupuesto recortado porque en realidad el estudio final termina costando 35.000 y pico de dólares; este proyecto está en cero esperando que nos llegue la liquidación de la Ley Amazónica para poder financiarlo y ejecutarlo en ese momento; tenemos el proyecto mantenimiento del parque recreacional del barrio Lindo-Zulay que es un mantenimiento requerido por los moradores por un monto de 7.168 dólares; estamos esperando el estudio para lanzar este proceso para que se lo pueda ejecutar en el mes de noviembre por eso esta con rojo; pero no es un alerta; tenemos el proyecto de fortalecimiento del perímetro del predio del GADPR de Shell; ubicación del cerco eléctrico que está previsto por 7.168 dólares; es un proceso que está ya contratado; está en ejecución por eso consta como cumplido; otro proyecto es el mantenimiento del edificio del GADPR de Shell en lo que corresponde a viseras junto a la puerta de la oficina del señor Presidente que está destruida y viseras para evitar que el agua ingrese por las ventanas de las oficinas; igual es un proceso que está ya contratado; está en ejecución por eso refleja como cumplido; tenemos el proyecto de remodelación y construcción del diseño paisajístico del puente sobre el río Morolo; al inicio del año se había presupuestado 17.480 dólares para hacer el puente de cristal; ese proyecto se priorizó y se suprimió porque se necesitaba utilizar esos recursos en otra obra.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Señores Vocales; sobre este punto debo hacer una aclaración ya están los estudios del proyecto del puente de cristal

ASESOR TÉCNICO (Ing. Jonathan Fuentes). – Si señor presidente pero su costo es muy elevado; se pensaría para el próximo año; tenemos también el proyecto de mantenimiento del sistema de conectividad vial parroquial mediante la dotación de tubería y construcción de cabezales; es un proceso en el que está considerado para la ejecución del proyecto disponer como contraparte el IVA, igual para los proyectos que enviamos con recursos de la ordenanza N°113; debo indicarles que aún no nos transfieren estos recursos estamos en espera para poder ejecutarlos; otro proyecto es la construcción a nivel de asfalto en el sector Brisas del Pastaza; como ya nos transfirieron el recurso; tuvimos que hacerle constar a este proyecto en el presupuesto; es un proyecto que al momento está adjudicado; esperamos la documentación habilitante del contratista para proceder a firmar el contrato y se ejecute hasta finales de diciembre; el proyecto de ejecución de un sistema de mingas barriales tenemos presupuestado por 18.220 dólares de los cuales se han ejecutado ya 8.186,51 dólares; es el proyecto que administra el señor Vocal Abg. Christian Gavidia; con una ejecución del 44,93% lo que falta de ejecutar en este proyecto son los rubros de combustible que hay que volver a contratar por lo que sería importante señor Vocal Abg. Christian Gavidia; coordinar para conocer los saldos del proyecto y tratar de ejecutarlos hasta el fin de año; respecto al proyecto de fortalecimiento de la conservación y recuperación de la naturaleza con reforestación en zonas degradadas; se suprimió en la reforma y se priorizó ese recurso para otra actividad; la consultoría para los estudios de alcantarillado para Sacha Runa; es un proyecto que está contratado y está en ejecución su presupuesto es de 25.840,77 dólares; nos ajustamos porque ese era el presupuesto que teníamos porque de lo contrario nos costaba más de 30.000 dólares; lanzamos el proyecto con lo que tuvimos y hubo aceptación; por eso ya está ejecutándose; el proyecto de fortalecimiento del sistema ambiental a través de la implementación de una campaña de reciclaje en la fuente de producción de desechos con ASOGABUVI; es un proyecto que también se suspendió y se priorizó ese recurso para invertir en otros proyectos; y el último proyecto que es el mantenimiento del tanque de agua del barrio Lindo-Zulay por un monto de 7.168 dólares; proyecto que está ya concluido y estamos en proceso de fiscalización para poder a cerrar ese proyecto cumplido al 100%; estos son señor Presidente y señores Vocales los proyectos y convenios que tenemos como GADPR de Shell; como conclusiones hay que indicar que la demora en la transferencia de recursos impide la ejecución eficiente de la planificación; muchas veces nosotros tenemos planificado todo lo que corresponde a proyectos, planes y programas; pero la transferencia de recursos es ineficiente y retardan la ejecución; la diferencia existente entre el monto recibido y el monto invertido en los diferentes programas y proyectos del GADPR de Shell; se ha reservado para poder realizar una inversión planificada para el cuarto trimestre del año; por eso es que en la mayoría de proyectos tenemos cumplido a octubre y lo cumpliremos en noviembre y diciembre en el último trimestre; la posible recuperación negativa en la celeridad de los desembolsos de los ingresos provenientes de la Ley Amazónica y del Ministerio de finanzas para los GADs beneficiarios; incide en el cumplimiento de los proyectos; porque en ocasiones no disponemos de recursos los primeros meses del año y por eso toca al final del año realizar con celeridad la ejecución; otro limitante también es la demora en la firma de convenios

para la ejecución de proyectos sobre todo por parte de la Dirección Técnica de Desarrollo de Salud Pública; nos ha impedido ejecutar parte de la planificación; la demora en la emisión de permisos, convenios de cesión de competencias y convenios de comodato por parte de la Municipalidad de Mera a favor del GADPR de Shell; para poder intervenir con la obra de infraestructura en la parroquia es otra de las situaciones que nos ha impedido ejecutar varias obras planificadas; como recomendación; se hace constar que la distribución eficiente del recurso que actualmente se encuentra asignado a proyectos o convenios que no se puedan ejecutar debido a problemas con habilitantes que dependen de terceras instituciones se debe priorizar la intervención en proyectos que se enmarquen en nuestras competencias y hayan sido priorizados por la ciudadanía y cuenten con las factibilidades de intervención; con la finalidad de que no exista demora en la ejecución del proyecto; hasta ahí señor Presidente y señores Vocales mi intervención en lo que respecta al informe de cumplimiento del POA 2021 con corte a octubre de 2021.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Gracias Ing. Jonathan Fuentes Asesor técnico Institucional por la explicación; creo que está clara y precisa la información y tenemos que trabajar en función del tiempo que nos apremia; tiene la palabra la Ing. Maleny Silva

SECRETARIA (Ing. Maleny Silva). – Gracias señor Presidente y señores Vocales con su permiso; les hemos facilitado el informe de evaluación presupuestaria a cada uno de los señores Vocales y señor Presidente; como antecedente podemos conocer que se ha hecho constar artículos relacionados del COOTAD que tratan sobre presupuesto, traspasos, reformas presupuestarias; para conocimiento de ustedes en el artículo 255 del COOTAD, indica que la reforma presupuestaria una vez sancionada y aprobado el presupuesto solo podrá ser reformada por alguno de los siguiente medios; traspasos, suplementos y reducciones de crédito; estas operaciones se efectuarán de conformidad con lo previsto en las siguientes secciones del COOTAD artículo 256, que habla sobre los traspasos que el ejecutivo del GAD de oficio o previo informe de la persona responsable de la unidad financiera o a pedido de este funcionario; podrá autorizar traspasos de crédito disponibles dentro de la misma área, programa o subprograma; siempre que en el programa o subprograma o partida que se tomen los fondos haya disponibilidad suficiente; sea porque los respectivos gastos no se efectuaron en todo o en parte debido a causas imprevistas o porque se demuestre con el respectivo informe que existen excedentes de disponibilidades; el objetivo del informe de evaluación es modificar el presupuesto institucional del ejercicio fiscal 2021; y la liquidación de las cuotas emitidas por el Ministerio de Finanzas a fin de viabilizar la ejecución de actividades, analizar los requerimientos mediante incrementos de los recursos económicos del GADPR de Shell y la viabilidad de la reforma solicitada; cómo podemos evidenciar es un análisis justificativo de las necesidades de la reforma en la partida 75.05.010 denominada obras de infraestructura; tenemos el presupuesto de 153.759,27 dólares para el proyecto de remodelación del diseño paisajístico de la plaza de emprendedores del barrio Luz Adriana; la evaluación demostró que por falta de permisos para la ejecución del proyecto se priorizaría y se aumentaría a la partida 75.05.010 en obras de infraestructura para el proyecto de remodelación del diseño paisajístico de la plaza de emprendedores Nuevo Millenium de acuerdo a los requerimientos priorizados por los moradores; la partida 75.01.07 honorarios se priorizarán 2.000 dólares del

proyecto de enfermedades catastróficas de acuerdo al informe técnico en el que indica que no se ejecutó ese proyecto; la partida 73.08.090 que es medicina y productos farmacéuticos que es de 2.000 dólares de acuerdo al informe presentado por el área técnica tiene una ejecución del 0% por lo que ese recurso se trasladaría al proyecto de fortalecimiento institucional, como recomendaciones se hace constar que se recomienda a la máxima autoridad del GADPR de Shell salvo su mejor criterio; viabilice la aprobación de la reforma presupuestaria.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Gracias Ing. Maleny Silva por la información; señores Vocales queda abierta la plenaria para cualquier observación; caso contrario espero su moción y apoyo correspondiente.

SR. VOCAL (Dr. Patricio Zumárraga). – Solicito la palabra señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Tiene la palabra el señor Vocal Dr. Patricio Zumárraga.

SR. VOCAL (Dr. Patricio Zumárraga). – Gracias señor Presidente; creo que es necesario precautelar que nuestra administración se aproxime al 100% de buena gestión y por ello aquellos proyectos que complican la administración y no se pueden cumplir porque estamos a vísperas de terminar el año; éstos sean revisados y poder ubicar esos recursos en otros proyectos que si podemos ejecutarlos; si tengo el apoyo señor Presidente; mociono para que se apruebe la tercera reforma presupuestaria 2021, en primer debate.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Gracias señor Vocal Dr. Patricio Zumárraga; consulto a la sala tiene apoyo la moción presentada.

SR. VOCAL (Agr. Edison Tamayo). – Permiso señor Presidente solicito la palabra.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Tiene la palabra el señor Vocal Agr. Edison Tamayo.

SR. VOCAL (Agr. Edison Tamayo). – Gracias señor Presidente; me gustaría añadir a esa moción si el proponente me lo permite y que pase a la comisión de Presupuesto para su estudio y elaboración del informe para segundo y definitivo debate; además señor presidente yo tengo una preocupación de que por ejemplo en estos recursos del proyecto de remodelación paisajística de Luz Adriana pasamos al proyecto de remodelación paisajística del Nuevo Millenium; no sé si nos podrían facilitar a la comisión de presupuesto esos documentos en donde los moradores hacen el requerimiento a la Junta parroquial; porque de mi parte no conozco ningún documento que haya sobre esta petición, porque se sobre entiende que para hacer nosotros ese proyecto ya debía haber habido una socialización; entonces de mi parte y como presidente de la comisión de Presupuesto necesito tener los documentos necesarios como para analizar nosotros al interior de la comisión y verificar que realmente necesitan esa obra y poder emitir el informe para segundo debate; entonces solicitaría que por secretaria se nos entregue toda la documentación a la comisión.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – No hay problema señor Vocal Agr. Edison Tamayo; señorita secretaria tome nota y proceda con el pedido realizado por el señor Vocal; señores Vocales alguna intervención más.

SR. VOCAL (Agr. Edison Tamayo). – Señor Presidente; como estoy en el uso de la palabra; también quisiera solicitarle nos explique; aquí se nos está haciendo un traspaso del proyecto de enfermedades catastróficas al proyecto de fortalecimiento institucional de igual manera solicito los documentos para nosotros ver en que se va a ocupar esos dineros; vuelvo a reiterar señor Presidente que se añada a la resolución de aprobar en primer debate la tercera reforma presupuestaria 2021 y que pase a la comisión de presupuesto para el análisis y estudio para segundo y definitivo debate; si tengo apoyo mociono señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Gracias señor Vocal Agr. Edison Tamayo; tiene apoyo la moción.

SR. VOCAL (Dr. Patricio Zumárraga). – Señor Presidente; retiro mi moción y apoyo la moción presentada por el compañero Vocal Agr. Edison Tamayo.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Muchas gracias señores Vocales; señorita secretaria al existir la moción, la misma que cuenta con el correspondiente apoyo, sírvase por favor proceder conforme lo establece la Ley.

SECRETARIA (Ing. Maleny Silva). – Con su permiso señor Presidente, procedo a receptar la correspondiente votación para la aprobación de la moción presentada por el señor Vocal Agr. Edison Tamayo y apoyada por el señor Vocal Dr. Patricio Zumárraga.

NOMBRE/APELLIDO	CARGO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	AUSENTE	OBSERVACIONES
Marcelo Flores	Vicepresidente	✓				
Christian Gavidia	Vocal	✓				
Edison Tamayo	Vocal	✓				
Patricio Zumarraga	Vocal	✓				
Patricio Peralta	Presidente	✓				Con las recomendaciones pertinentes.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Señorita secretaria, sírvase proclamar los resultados obtenidos sobre la moción presentada.

SECRETARIA (Ing. Maleny Silva). - Señor Presidente, señor Vicepresidente y señores Vocales, con cinco votos a favor de la moción se aprueba por unanimidad la moción presentada; la resolución quedaría en este sentido.

RESOLUCIÓN N° 115 GADPR-SHELL-2021: En base de los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el quinto punto del orden del día del acta de la sesión ordinaria N° 019 del GADPR de Shell de fecha 06 de octubre de 2021 y en uso de las atribuciones

que le confieren el Art. 255 de la Constitución de la república; Arts. 106 y 107 del Reglamento del COOTAD; **RESUELVE:** APROBAR EN PRIMER DEBATE LA TERCERA REFORMA PRESUPUESTARIA 2021 Y QUE SE REMITA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO PARA SU ANALISIS Y ESTUDIO PARA SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE; resolución adoptada por el Sr. Presidente, Sr. Vicepresidente y señores Vocales presentes.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Gracias señorita secretaria; por favor proceda con la lectura del siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA (Ing. Maleny Silva). – Con su permiso señor Presidente; procedo con, lo solicitado sexto punto: Análisis y resolución para la reforma del proyecto cultural y deportivo.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Gracias señorita secretaria; en este punto del orden del día concedo la palabra al señor Vocal Dr. Patricio Zumárraga presidente de este proyecto; para que exponga los pormenores de esta reforma.

SR. VOCAL (Dr. Patricio Zumárraga). – Gracias señor Presidente, compañeros Vocales, señores Técnicos institucionales; si bien es cierto este proyecto ha venido desde sus inicios con los problemas consabidos por cada uno de nosotros; ha presentado muchas dificultades y ha venido teniendo un sin número de variaciones; en tal virtud el último acontecimiento suscitado es que la última contratación que se realizó como monitor de danza; manifestaba que no puede cumplir dos planificaciones que estaban pendientes la una con las señoras de Shell de bailo terapia y la otra que no podía coadyuvar esfuerzos con lo que es el baile folclórico; en tal virtud viendo cómo se trataba de optimizar los recursos de buena manera; se ha tratado que el proyecto que es de baile se encargue a dos personas diferentes, concomitantemente el sueldo que ganaba uno deberá repartirse para los dos; esto es una persona como monitor de bailo terapia y otro monitor que se dedique a baile folclórico; esto permitirá optimizar recursos y en definitiva beneficiar a los dos grupos; eso es de lo que se trata este proyecto; por lo que solicito al Ing. Jonathan Fuentes Asistente Técnico Institucional que constate lo que se trata de hacer..

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Gracias señor Vocal Dr. Patricio Zumárraga; Ing. Jonathan Fuentes; sírvase atender el requerimiento del señor Vocal; tiene la palabra.

ASESOR TÉCNICO (Ing. Jonathan Fuentes). – Muchas gracias señor Presidente; atendiendo el requerimiento del señor Vocal Dr. Patricio Zumárraga; debo indicarle que dentro de lo que corresponde al proyecto; vamos a analizar las partes puntuales en honor al tiempo; el nombre del proyecto no cambia; vamos específicamente lo que corresponde a los antecedentes donde se ha decidido que dentro de las disciplinas culturales y deportivas se hace énfasis en la práctica del baile, bailo terapia y Crossfit; que son las disciplinas que se van a tratar; también esto se especifica en los objetivos específicos; mientras que el objetivo general está enfocado en función del nombre del proyecto; se hace hincapié entre los objetivo específicos el desarrollo de destrezas, habilidades y aptitudes de los niños, niñas y adolescentes mediante su participación en los talleres

permanentes y vacacionales en las disciplinas expuestas anteriormente, dentro de lo que corresponde al marco legal; continua sin cambio ninguno y en la distribución de actividades cambia la situación del monitor; en las disciplinas de baile y bailo terapia cambia porque ya es un tema más deportivo que cultural; entonces está considerado como una disciplina deportiva porque va en función de la reactivación física; dentro del aspecto de monitores; para bailo terapia se aumenta uno, tendríamos cinco monitores y aumenta también el número de beneficiarios que serán 175; puesto que la bailo terapia tendría que cumplir con un mínimo de 35 participantes y esto es importante porque con el mismo presupuesto del proyecto aumentamos el número de beneficiarios; ahora respecto al horario la bailo terapia lo realizará en la mañana de 07H30 a 08H30 y en la noche de 19H30 a 20H30; entonces ese sería el horario establecido; mientras que se continua con el mismo horario con las dos disciplinas de baile urbano y baile folclórico; en lo que respecta a los demás componentes del proyecto no ha variado; con relación al presupuesto se va a manejar el mismo presupuesto porque solo se haría la división de un sueldo en dos.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Ing. Jonathan Fuentes Asesor Técnico Institucional; deseo hacerle una consulta; consta como antecedentes la última reforma porque en la última reforma se suprimió casi todo lo estipulado en el proyecto y se quedó solo con los honorarios nada más.

ASESOR TÉCNICO (Ing. Jonathan Fuentes). – Gracias señor presidente por la aclaración; entonces se suspendió fletes y maniobras, materiales de aseo, materiales de impresión y fotografía, materiales de construcción; solo quedaria con eventos públicos y promocionales y honorarios.

SR. VOCAL (Agr. Edison Tamayo). – Señor Presidente me permite la palabra.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Tiene la palabra el señor Vocal Agr. Edison Tamayo.

SR. VOCAL (Agr. Edison Tamayo). – Gracias señor Presidente; aparte de esto que se está haciendo la reforma presentada por el compañero Vocal Dr. Patricio Zumárraga; solicitaría que la Ing. Maleny Silva me explique lo siguiente: todos sabemos que en este momento no tenemos al monitor de fútbol; mi pregunta sería esos valores que quedan presupuestados para cada mes; adonde pasan esos recursos.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Permitame explicarle señor Vocal Agr. Edison Tamayo; debo indicarle que no es que el monitor de fútbol no se lo contratado en meses; solamente fueron unos días y en estos momentos está trabajando el nuevo monitor que asumirá la dirección de esta disciplina y se continuará adelante con el proyecto; Ing. Jonathan Fuentes tiene la palabra para continuar con la explicación.

ASESOR TÉCNICO (Ing. Jonathan Fuentes). – Gracias señor Presidente; para culminar; quedaria corregido lo que corresponde a honorarios y la señorita contadora que también es encargada de talento humano de encargará de elaborar los respectivos contratos y la división de un honorario en dos.

SR. VOCAL (Agr. Edison Tamayo). – Señor Presidente me permite la palabra.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Tiene la palabra el señor Vocal Agr. Edison Tamayo.

SR. VOCAL (Agr. Edison Tamayo). – Gracias señor Presidente; antes de que continúe con la explicación el Ing. Jonathan Fuentes quisiera preguntar si la ley nos permite dividir un honorario para dos empleados.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Señorita Tesorera, sírvase absolver la inquietud del señor Vocal Agr. Edison Tamayo.

SECRETARIA (Ing. Maleny Silva). – Con su permiso señor Presidente; todo depende como este aprobado el proyecto; es preciso recordar que el contrato se realiza como servicios ocasionales; en donde está estipulado la forma y la cantidad de pago con factura, incluido IVA y demás pormenores que constan en el contrato; entonces ellos conocen de los pormenores y no hay ningún inconveniente.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Para aclarar lo expresado por el señor Vocal Agr. Edison Tamayo; se puede dividir un honorario en función de las necesidades y para poder hacer esa división de las actividades de baile y bailo terapia; tenemos que reformar el proyecto; por eso hemos traído a la Junta para que lo conozcan y autoricen los cambios que se van a realizar; ahora si se puede contratar, si se lo puede hacer en función del presupuesto que se propone y dejando en claro las obligaciones tanto del contratante como del contratado; si se hiciera la subdivisión de actividades y la división del honorario sin el permiso de la Junta en pleno; entonces si estaríamos infringiendo la normativa legal; tiene la palabra el Ing. Jonathan Fuentes para que continúe con la exposición.

ASESOR TÉCNICO (Ing. Jonathan Fuentes). – Gracias señor Presidente; continuando con el análisis encontramos las estrategias de evaluación y seguimiento son las mismas que se han ejecutado antes; igual el responsable del desarrollo del proyecto es la comisión de Educación Cultura y Deporte; está estipulado los productos a alcanzar y que deben lograr los monitores, en este caso elaborarán un informe mensual y adjuntarán el registro de asistencia, en el tema de seguimiento se ha especificado para que el Dr. Patricio Zumárraga como Presidente de la comisión haga el seguimiento a las dos disciplinas y la evaluación práctica está prevista retroalimentarla mediante reuniones de trabajo; hasta ahí mi análisis señor Presidente y señor Vocal Presidente de la comisión.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Gracias Ing. Jonathan Fuentes; algo que vi que ha hecho constar el señor Vocal Dr. Patricio Zumárraga en el proyecto es quienes son los responsables de estar monitoreando cada una de las disciplinas; antes no constaba en el proyecto

SR. VOCAL (Dr. Patricio Zumárraga). – Con su permiso señor Presidente me permite la palabra.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Tiene la palabra el señor Vocal Dr. Patricio Zumárraga.

SR. VOCAL (Dr. Patricio Zumárraga). – Gracias señor Presidente; no sé si se pueda hacer constar esto; pero se ubicó el monitoreo de esa manera con el fin de optimizar el recurso humano; antes teníamos una coordinadora; ahora cada quien se va hacer no responsable; sino se transformarán en personal de apoyo; porque yo voy a ser quien revise los informes, planificaciones, y todos los trámites; ustedes compañeros Vocales van a ir hacer el seguimiento y ustedes deciden si quieren hacerlo en Crossfit, Fútbol, Básquet o cualquier disciplina; ustedes serán personal de apoyo; por otro lado señor Presidente yo quiero pedirles a los compañeros Vocales que apoyemos el proyecto aprobando su reforma habida cuenta que tenemos que optimizar el tiempo; no podemos dar espacios para que la gente diga bueno no se hace nada; entonces es preciso darle continuidad por lo que elevo a moción para que se apruebe la reforma del proyecto Cultural y Deportivo y se continúe con la actividad deportiva en la parroquia Shell.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Gracias señor Vocal Dr. Patricio Zumárraga; tiene la palabra el señor Vocal Agr. Edison Tamayo.

SR. VOCAL (Agr. Edison Tamayo). – Gracias señor Presidente; antes de que se apoye la moción en verdad yo si quisiera de que por ejemplo en este caso nosotros los Vocales; hablo de manera muy personal, somos los fiscalizadores de toda la administración; por ende de todos los proyectos; creo que nosotros tenemos la responsabilidad de vigilar y controlar los proyectos y creo que si es necesario que todos asumamos esa responsabilidad; yo no comparto eso de que si gustan estén ahí o vengán; yo no comparto porque creo que es nuestra obligación estar vigilando los proyectos.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Gracias señor Vocal Agr. Edison Tamayo; existe alguna otra intervención; de no ser así pregunto a la sala quien apoya la moción.

SR. VOCAL (Abg. Christian Gavidia). – Señor Presidente con su permiso yo apoyo la moción presentada por el compañero Vocal Dr. Patricio Zumárraga

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Muchas gracias señores vocales; señorita secretaria al existir la moción para que se apruebe la reforma del proyecto Cultural y Deportivo; la misma que cuenta con el correspondiente apoyo, sirvase por favor proceder conforme lo establece la Ley.

SECRETARIA (Ing. Maleny Silva). – Con su permiso señor Presidente, procedo a receptar la correspondiente votación para la aprobación de la moción presentada por el señor Vocal Dr. Patricio Zumárraga y apoyada por el señor Vocal Abg. Christian Gavidia.

NOMBRE/APELLIDO	CARGO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	AUSENTE	OBSERVACIONES
Marcelo Flores	Vicepresidente	✓				
Christian Gavidia	Vocal	✓				

Edison Tamayo	Vocal	✓			
Patricio Zumarraga	Vocal	✓			
Patricio Peralta	Presidente	✓			

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Señorita secretaria, sirvase proclamar los resultados obtenidos sobre la moción presentada.

SECRETARIA (Ing. Maleny Silva). - Señor Presidente, señor Vicepresidente y señores Vocales, con cinco votos a favor de la moción se aprueba por unanimidad la reforma del proyecto Cultural y Deportivo; la resolución quedaría en este sentido.

RESOLUCIÓN N° 116 GADPR-SHELL-2021: En base de los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el sexto punto del orden del día del acta de la sesión ordinaria N° 019 del GADPR de Shell de fecha 06 de octubre de 2021 y en uso de las atribuciones que le confieren el Art. 255 de la Constitución de la república; Arts. 66 y 67 literal (a) del COOTAD; **RESUELVE: APROBAR LA REFORMA DEL PROYECTO CULTURAL Y DEPORTIVO;** resolución adoptada por el Sr. Presidente, Sr. Vicepresidente y señores Vocales presentes.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Gracias señorita secretaria; por favor proceda con la lectura del siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA (Ing. Maleny Silva). – Con su permiso señor Presidente; procedo con, lo solicitado séptimo punto: Autorizar al señor Presidente del GADPR de Shell; la suscripción de un convenio de cesión de competencias con el GADMC Mera; para la construcción de una cancha de césped sintético en el barrio Nuevo Millenium.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Gracias señorita secretaria; señor Vicepresidente, señores Vocales al existir el requerimiento del barrio Nuevo Millenium para que intervengamos en la construcción de una cancha de Césped sintética es imprescindible que solicitemos al GADMCM, La firma de un convenio de Cesión de competencias para poder ejecutar dicho proyecto; está a consideración de ustedes el punto del orden del día dejo abierta la plenaria.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Marcelo Flores). – Gracias señor Presidente, compañeros Vocales, señores Técnicos institucionales; si bien es cierto este proyecto es importante poder ejecutarlo por lo que deberíamos iniciar los trámites pertinentes en el GADMCM, para que se proceda con el convenio; por lo que mociono para que se autorice al señor Presidente del GADPR de Shell; la suscripción de un convenio de cesión de competencias con el GADMC Mera; para la construcción de una cancha de césped sintético en el barrio Nuevo Millenium.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Gracias señor Vicepresidente Marcelo Flores; consulto a la sala si tiene apoyo la moción.

SR. VOCAL (Abg. Christian Gavidia). – Señor Presidente con su permiso yo apoyo la moción presentada por el compañero Vicepresidente Marcelo Flores.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Muchas gracias señores vocales; señorita secretaria al existir la moción; la misma que cuenta con el correspondiente apoyo, sirvase por favor proceder conforme lo establece la Ley.

SECRETARIA (Ing. Maleny Silva). – Con su permiso señor Presidente, procedo a recepatar la correspondiente votación para la aprobación de la moción presentada por el señor Vicepresidente Marcelo Flores y apoyada por el señor Vocal Abg. Christian Gavidia.

OMBRE/APELLIDO	CARGO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	AUSENTE	OBSERVACIONES
Marcelo Flores	Vicepresidente	✓				
Christian Gavidia	Vocal	✓				
Edison Tamayo	Vocal	✓				
Patricio Zumarraga	Vocal	✓				
Patricio Peralta	Presidente	✓				

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Señorita secretaria, sirvase proclamar los resultados obtenidos sobre la moción presentada.

SECRETARIA (Ing. Maleny Silva). – Señor Presidente, señor Vicepresidente y señores Vocales, con cinco votos a favor de la moción se aprueba por unanimidad autorizar al señor Presidente del GADPR de Shell; la suscripción de un convenio de cesión de competencias con el GADMC Mera; para la construcción de una cancha de césped sintético en el barrio Nuevo Millenium; la resolución quedaria en este sentido.

RESOLUCIÓN N° 116A-GADPR-SHELL-2021: En base de los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el séptimo punto del orden del día del acta de la sesión ordinaria N° 019 del GADPR de Shell de fecha 06 de octubre de 2021 y en uso de las atribuciones que le confieren el Art. 255 de la Constitución de la república; Arts. 66 y 67 literal (a) del COOTAD; **RESUELVE: POR UNANIMIDAD AUTORIZAR AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GADPR DE SHELL; LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONVENIO DE CESIÓN DE COMPETENCIAS CON EL GADMC MERA; PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CANCHA DE CÉSPED SINTÉTICO EN EL BARRIO NUEVO MILLENIUM;** resolución adoptada por el Sr. Presidente, Sr. Vicepresidente y señores Vocales presentes.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Gracias señorita secretaria; por favor proceda con la lectura del siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA (Ing. Maleny Silva). – Con su permiso señor presidente; procedo con, lo solicitado séptimo punto: clausura.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Gracias señorita secretaria de Desarrollo Vocales; señores Técnicos institucionales, mi agradecimiento por sus aportes y apoyo para que el GADPR de Shell, continúe trabajando en bien de nuestros vecinos; habiendo agotado la agenda a tratarse y siendo las 12h00, dejo clausurada la presente sesión deseándoles a todos, una buena tarde muchas gracias.



Tlgo. Patricio Peralta
PRESIDENTE



Sr. Marcelo Flores
VICEPRESIDENTE



Dr. Patricio Zumarraga
VOCAL



Abgo. Edison Tamayo
VOCAL



Abg. Christian Gavidia
VOCAL



Ing. Maleny Silva
SECRETARIA

ANEXO N°1: Por solicitud del señor Vocal Abg. Christian Gavidia se realiza la siguiente corrección en el Acta N°19; punto de orden N° 5; en la intervención de la Ing. Maleny Silva a fojas N°25; se enuncia el nombre proyecto de remodelación del diseño paisajístico de la plaza de emprendedores Nuevo Millenium; cuando el proyecto al que hace referencia es el proyecto de construcción de una cancha de césped sintético en el barrio nuevo Millenium.